

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 430/12.

NIG: 4109144S20120004780.

Procedimiento: 430/12.

Ejecución núm.: 35/2015. Negociado: 6.

De: Doña Leonor Bolaños González.

Contra: Don Antonio Ortega Materiales de Construcción, S.L., Fogasa, Almacenes Nazarenos MC, S.L., Ferroinova, S.L., Denario, S.C., Miguel Romano Mellado y Jonathan Torres Terrero.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 35/15, dimanante de los Autos 430/12, a instancia de Leonor Bolaños González contra Antonio Ortega Materiales de Construcción, S.L., en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, a los efectos correspondientes, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.